



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL
(contiene información reservada)

46 NOTARÍA DE SANTIAGO, REMITE ACTA DE VISITA CORRESPONDIENTE AL 6 BIMESTRE AÑO 2025, REALIZADA POR LA MINISTRA VISITADORA SRA. ELSA BARRIENTOS GUERRERO

Fecha y hora del último documento incorporado: 06/05/2026 10:45

Corte: C.A. de Santiago	ROL: Pleno Y Otros Adm-2044-2026
Fecha y hora de ingreso: 04/05/2026 15:21	Tipo de recurso: Pleno-visitas
Ubicacion: Corte apelaciones	Estado procesal: Fallada-Terminada

Litigantes

Tipo de parte	Tipo de persona	RUT	Nombre o razón social
Recurrente	Juridica	0-0	46 NOTARÍA DE SANTIAGO

Escritos pendientes (marcados en rojo en índice)

No hay escritos pendientes

Tabla de contenidos

1 Principal

1	[Escrito]	[04/05/2026 15:24] [R]	165914-*Ingreso Recurso.....	1
2	[Sentencia]	[06/05/2026 10:45]	381778-Dese cuenta Mat. informativo.....	9

RESERVADO

De: Gretta Bustamante <gbustamante@46notaria.cl>

página 1 de 10

Enviado el: lunes, 04 de mayo de 2026 10:56

Para: visitas_pleno@pjud.cl

CC: cagallardo@pjud.cl

Asunto: ACTA VISITA SEXTO BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Estimados Señores:

Buenas tardes, junto con saludar con fecha 30 de abril de 2026 se realizó Acta de Visita, correspondiente al sexto bimestres NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2025, se envían los documentos adjuntos, para hacer la solicitud del NUMERO DE ROL DEL PLENO, haciendo el ingreso de las Actas firmadas por la señora Ministra Visitadora Elsa Barrientos Guerrero, si hubiese algún inconveniente en los documentos, estamos atentos a sus observaciones.

Saludos cordiales

RESERVADO

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'ACTA DE VISITA SEXTO BIMESTRE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 30-04-2026 bajo el Repertorio 0.

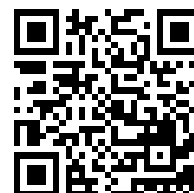


BERNARDO MAURICIO ITURRA MUÑOZ
Notario Interino

Firmado electrónicamente por BERNARDO MAURICIO ITURRA MUÑOZ, Notario Interino de la 46° Notaria de Santiago, a las 10:10 horas del día de hoy.

Santiago, 4 de mayo de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.ajs.cl con el siguiente código: 130-2026050410003221



NOTARIA : N° 46 NOMBRE NOTARIA BERNARDO ITURRA
DIRECCIÓN : AV. VICUÑA MACKENNA 814, ÑUÑO A
MINISTRO VISITADOR : SRA. ELSA BARRIENTOS GUERRERO
BIMESTRE : SEXTO BIMESTRE MESES NOVIEMBRE – DICIEMBRE
AÑO : 2025
FECHA VISITA : 30 de abril de 2026
CORREO ELECTRÓNICO: gbustamante@46notaria.cl

ACTA DE VISITA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, el Ministro que suscribe visitó la Notaría, procediendo a la revisión de los archivos, libros, índices y demás documentos que se señalan, dejando constancia de lo siguiente

1) INSTRUMENTOS PRIVADOS.

1. a.- Vehículos.

LIBRO DE REPERTORIO. Anotaciones del Bimestre:

El mes de **NOVIEMBRE** NO HUBO Inscripción de registro nacional de vehículo motorizado, finalizando con el mes de **DICIEMBRE** NO HUBO Inscripción de registro nacional de vehículo motorizado.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con las certificaciones de cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI NO

Se tuvo a la vista los respectivos ejemplares de los Contratos de Compraventa de Vehículos, constatando al azar que, se han pagado los impuestos a la transferencia, en su caso

SI NO NO HUBO

Índices

Anotaciones del Bimestre

Los Índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día.

SI NO

1. b) Letras

Libro de Protestos

Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se registran protestos.

SI NO No aplica.

Los impuestos correspondientes han sido enterados:

SI _____ NO No aplica.

2) Instrumentos Públicos

Libro de Repertorio Anotaciones del Bimestre

El bimestre comienza con el Repertorio N° **922-2025**, correspondiente a Reducción a Escritura Pública de Protocolización n° 294 copia de Certificado de Matricula de Universidad de Valencia de José Pablo Trejos Pino, con fecha 03 de noviembre 2025, y finalizando con el repertorio N° **1060-2025** correspondiente a Escritura Pública de Contrato Mutuo de Domingo Hernández Emparanza y Otro a Importadora, Exportadora, y Comercializadora RH spa, a con fecha 31 de diciembre de 2025.-

Las anotaciones en el Libro se encuentran con los Certificados de Cierre diarios, suscritos por el Notario: SI NO _____

Protocolos de Instrumentos Públicos.

ESCRITURAS PÚBLICAS. Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se otorgaron 138 instrumentos públicos; 75 **instrumentos** en el mes de **noviembre** y 63 **instrumentos** en el mes de **diciembre**.

El mes de **noviembre** se inicia con la escritura pública Repertorio correspondiente a N° **922-2025**, correspondiente a Reducción a Escritura Pública Protocolización n° 294 copia de Certificado de Matricula de Universidad de Valencia de José Pablo Trejos Pino con fecha 03 de noviembre 2025, y finalizando con la escritura pública **repertorio N°997-2025** de fecha 28 de noviembre del 2025, correspondiente a una Escritura Pública Compraventa y Protocolización N°316 de Ruth Morales Jiménez a Doris Torres Morales y otro.

En el mes de **noviembre** quedaron **sin efecto**, por falta de firma las escrituras Repertorios:

- **NO HUBO**

En el mes de **noviembre**, quedaron **sin autorizar**, por falta de información, las escrituras Repertorios:

- **NO HUBO**

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI NO

El **Certificado de Cierre** del mes de **noviembre**, tiene fecha 31 de diciembre de 2025.

El mes de **diciembre** se inicia con la escritura pública Repertorio **N°998-2025**, correspondiente a Escritura Pública de Contrato Mutuo de Byron Andre Carcamo Herrera a Paulina Javiera Corona Flores de fecha 02 de diciembre de 2025 y finalizando con la Escritura Pública **N 1060-2025** Contrato Mutuo de Domingo Hernández Emparanza y Otro a Importadora, Exportadora, y Comercializadora RH spa, a con fecha 31 de diciembre de 2025.-

En el mes de diciembre, quedaron **sin efecto**, por falta de firma, las escrituras Repertorios:

- **NO HUBO**

En el mes de **diciembre**, quedaron **sin autorizar**, por falta de información, las escrituras Repertorios:

- **NO HUBO**

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI NO

El **Certificado de Cierre** del mes de **diciembre**, tiene fecha 31 de diciembre de 2025.

Los Índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día:

SI NO

Protocolizaciones Anotaciones del Bimestre

En el mes de **NOVIEMBRE** hay un total de 23 documentos protocolizados, desde el N°294al N° 316

En el mes de **DICIEMBRE** hay un total de 22 documentos protocolizados, desde el N° 317 al N° 338.

3) OFICIOS Y COMUNICACIONES.

a) Se remitió mensualmente copia anillada del Libro de Repertorio a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI NO

- b) Se remitió mensualmente la Nómina de Testamentos al Servicio de Registro Civil e Identificación, Registro Nacional de Testamentos:
SI NO
- c) Se remitió listado de los Testamentos Abiertos, con copia de las boletas correspondientes a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:
SI NO
- d) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de los protestos al Boletín Comercial:
SI NO no hubo
- e) Se remitió oportunamente la nómina con el Detalle de los Finiquitos autorizados, a la Dirección del Trabajo:
SI NO
- f) Se remitió oportuna y semestralmente el Reporte de Operaciones en Efectivo (R.O.E.) con las operaciones efectuadas en el Oficio, de montos superiores a US\$10.000, en dinero efectivo, a la Unidad de Análisis Financiero.
SI NO
- g) Se remitió oportuna y semestralmente la información contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas, al Servicio de Impuestos Internos:
SI NO
- h) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, Declaración Jurada Protocolizada de no afectarle la causal de inhabilidad que dispone que no puede ser funcionario judicial la persona que tuviere dependencia de sustancias o drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.
SI NO No corresponde
- i) Se ingresa anualmente a la página del web del Poder Judicial Declaración Jurada de Interés y Patrimonio:

SI NO
- j) Se remitió oportunamente (si las hubiere durante el bimestre) al Servicio de Registro Civil e Identificación la Declaración de No ser Donante a que se refiere la Ley N° 20.673.
SI NO No hubo en el periodo
- k) Da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 433 del Código Orgánico de Tribunales, en enviar los Protocolos al Archivo Judicial:
SI NO

4) PERSONAL DEL NOTARIO.

- l) Archivo con comprobantes de pago cotizaciones previsionales y de salud del Notario.
SI NO
- m) Archivo con los comprobantes de impuestos (Form. 29 S.I.I mensuales, del Notario:
SI NO Mes de noviembre Folio N°8663454686 y mes de diciembre Folio n° 8732017456.
- n) Se tuvo a la vista el rendimiento de la Fianza:
SI NO
- o) Se tuvo a la vista los permisos solicitados por el señor Notario en el bimestre como también licencias médicas:
SI NO No hubo en el periodo
- p) Se encuentra Pensionado o Jubilado según Decreto Ley N°3500.
SI NO

5) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NOTARÍA.

- a) Existe veracidad y correspondencia entre las anotaciones efectuadas en los distintos Libros, Índices y Registros de la Notaría:
SI NO
- b) Se exhibe al público la identidad de la Ministra Visitadora, del Arancel y de la Caja de Pagos:
SI NO
- c) Se tuvo a la vista contratos del personal de la Notaría, comprobantes de pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud:
SI NO
- d) Existen bóvedas y/o cajas fuertes, con puertas antifuego para el debido resguardo y custodia de los documentos; como asimismo existen medidas de seguridad para el resguardo del establecimiento, cámaras, botones de pánico que advierte personas extrañas en horas fuera de servicios.
SI NO

- e) Y el lugar donde funciona el Oficio cuenta con la infraestructura que permite al Ministro de Fe ejercer el cargo con dignidad:
SI NO

OBSERVACIONES:

CONSTANCIAS:

Se suscribe la presente Acta por la Ministra Visitadora y el Notario (I), en tres ejemplares del mismo tenor y fecha.

.....
MINISTRO VISITADOR
Elsa Barrientos Guerrero

.....
NOTARIO PÚBLICO INTERINO
Bernardo Iturra Muñoz

Conforme a lo dispuesto en el Oficio N° 613 de 25 de Abril de 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la presente Visita deberá ser enviada, digitalizada, en formato PDF, al correo electrónico visitas_pleno@pjud.cl; además de remitir la respectiva copia impresa al Tribunal Pleno.

C.A. de Santiago

Santiago, seis de mayo de dos mil veintiséis.

Al folio N°1: téngase presente. **Dése cuenta en el Tribunal Pleno como material informativo** de la visita efectuada por la ministra visitadora señora Elsa Barrientos Guerrero a la Cuadragésima Sexta Notaría de Santiago, servida por el notario público interino señor Bernardo Iturra Muñoz, correspondiente al sexto bimestre de 2025, realizada el 30 de abril del año en curso. Hecho, archívese.

Comuníquese lo resuelto a la señora ministra visitadora señalada precedentemente, a la Unidad de Apoyo a Ministros de esta Corte de Apelaciones y a la notaría respectiva.

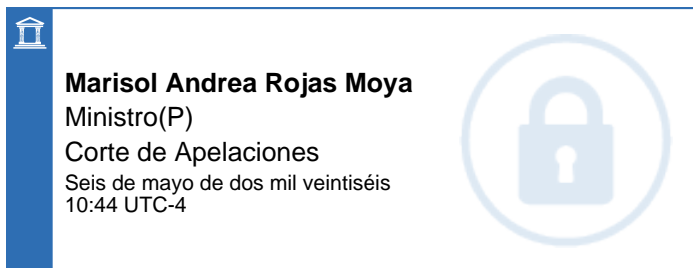
Cúmplase vía correo electrónico:

gbustamante@46notaria.cl

Notifíquese.

N° Pleno Y Otros Adm-2044-2026.mst

ccc



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: THMFCFERLYM

Proveído por la Presidenta de la C.A. de Santiago.

En Santiago, a seis de mayo de dos mil veintiseis, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: THMFCFERLYM